



ACTA NÚMERO 105 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las dieciocho horas con trece minutos del día 05 del mes de Agosto del año dos mil quince, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Ávila y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Centésima Quinta Sesión en Calidad Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Se retoma el punto número X del Acta Número 103 de Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Julio de 2015 referente a la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal C.: Juan Manuel González Jiménez para la Participación del Municipio en el Programa Hábitat 2015.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





CONCEPTO	DENOMINACION	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
COMITÉ	CONFORMACIÓN CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN A COMITES COMUNITARIOS	\$ 36,003.00	\$ -	\$ 24,003.00	\$ 60,006.00
COMITÉ	CONFORMACIÓN CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN A COMITES DE CONTRALORÍA SOCIAL	\$ 23,257.00	\$ -	\$ 15,505.00	\$ 38,762.00
ESTIMULO	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS	\$ 15,897.00	\$ -	\$ 10,599.00	\$ 26,496.00
ESTIMULO	ESTIMULO A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	\$ 14,697.00	\$ -	\$ 9,799.00	\$ 24,496.00
CURSO	REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS	\$ 46,573.00	\$ -	\$ 31,049.00	\$ 77,622.00
TALLER	LIDERAZGO FEMENINO	\$ 24,357.00	\$ -	\$ 16,239.00	\$ 40,596.00
TALLER	DERECHOS DE LOS JOVENES	\$ 24,357.00	\$ -	\$ 16,239.00	\$ 40,596.00
CURSO	INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO RESIDENCIAL	\$ 57,956.00	\$ -	\$ 38,638.00	\$ 96,594.00
CURSO	CARPINTERÍA DE PUERTAS, VENTANAS Y ARMARIOS	\$ 60,343.00	\$ -	\$ 40,229.00	\$ 100,572.00
CURSO	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	\$ 63,403.00	\$ -	\$ 42,269.00	\$ 105,672.00
CURSO	ELABORACIÓN DE PASTELES Y PRODUCTOS DE REPOSTERÍA	\$ 63,403.00	\$ -	\$ 42,269.00	\$ 105,672.00
CURSO	REPARACIÓN DE MOTORES A GASOLINA	\$ 42,901.00	\$ -	\$ 28,601.00	\$ 71,502.00
CURSO	CORTE, COLORIMETRÍA Y TRANSFORMACIÓN DEL CABELLO	\$ 73,807.00	\$ -	\$ 49,205.00	\$ 123,012.00
CURSO	ALTA COSTURA	\$ 67,687.00	\$ -	\$ 45,125.00	\$ 112,812.00
CURSO	MANTENIMIENTO A PC Y PORTATILES	\$ 47,185.00	\$ -	\$ 31,457.00	\$ 78,642.00
CURSO	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE COSTURA RECTA	\$ 42,901.00	\$ -	\$ 28,601.00	\$ 71,502.00
CURSO	PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	\$ 59,272.00	\$ -	\$ 39,515.00	\$ 98,787.00
CURSO	TRABAJO EN PAPEL Y CARTÓN	\$ 42,381.00	\$ -	\$ 28,254.00	\$ 70,635.00
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO JOSE G. LARIS	\$ 1,441,561.00	\$ 600,000.00	\$ 361,041.00	\$ 2,402,602.00
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO LAZARO CARDENAS	\$ 347,593.00	\$ 150,000.00	\$ 81,729.00	\$ 579,322.00
	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARAVILLAS	\$ 236,460.00	\$ 80,000.00	\$ 77,640.00	\$ 394,100.00
	SUSTENTABILIDAD DEL CDC MARAVILLAS	\$ 103,920.00	\$ 39,280.00	\$ 30,000.00	\$ 173,200.00
	EQUIPAMIENTO CDC MARAVILLAS	\$ 46,080.00	\$ 20,348.00	\$ 10,372.00	\$ 76,800.00
	TOTAL	\$ 2,981,994.00	\$ 889,628.00	\$ 1,098,378.00	\$ 4,970,000.00

IV. Clausura.





DESARROLLO DE LA SESION

I. Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y Regidores: Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, Tec. María del Carmen García Pedroza, Tec. Benjamín Mora Jáuregui, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Dr. Ignacio Avelar Márquez, C. Paulo Jiménez Martínez acudió a Sesión a las dieciocho horas con veinticuatro minutos y encontrándose ausente la Regidora María Elena Chávez Martínez.

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor, del cual habrá de sujetarse la sesión.

III. Desahogando el punto, la Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, dio a conocer el oficio presentado por los Directores de los Departamentos de Desarrollo Social y Obras Públicas que a la letra dice:

Por medio del presente me permito saludarle y al mismo tiempo aprovecho para informarle que referente a la aprobación solicitada, Obras y Acciones del Programa Hábitat Ejercicio 2015 se trabaja en conjunto la Oficina de Obras Públicas y la Oficina de Desarrollo Social bajo las reglas de operación de la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano).

Es decir, para la participación del mismo Programa es para la ejecución de Obras Públicas y acciones trabajadas en conjunto por Obras Públicas y Desarrollo Social, anexando copia de las reglas de operación con Cap. 6 Artículo 14, Capítulo 8.1 artículo 16, capítulo 8.2 artículo 17, los Capítulos y Artículos correspondientes.





Posterior a la lectura del oficio antes mencionado, la Lic. Janet Gutiérrez Méndez proporciona una explicación de la manera en que se trabaja en el programa HÁBITAT; dando a conocer que los talleres que se imparten dentro del mismo programa, se eligen en base a las certificaciones que tiene Idefit, dando prioridad a los talleristas del mismo Municipio, para lo cual se deja a consideración de los mismos para cualquier cambio.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco, cuestiona, ¿si se va a impartir zumba?

A lo que la Directora de Desarrollo Social expresa que el Taller de Zumba, va como complemento de uno de los talleres, y ésta elección es dando prioridad a las peticiones realizadas por los mismos ciudadanos.

El Regidor Benjamín Mora Jáuregui pregunta ¿si el Maestro que va a proporcionar la clase de Zumba, cuenta con licencia?

Expresando la Directora del Departamento antes mencionado que actualmente no cuenta con ello, sin embargo se esta trabajando para lograr obtenerla.

Nuevamente el Regidor Ricardo Sánchez Orozco, cuestiona si ¿los talleres que se tienen previstos son obligatorios? A lo que la Directora del Departamento antes mencionado, Janet Gutiérrez Méndez manifiesta que el Plan de Acción Integral se realiza en base a las peticiones que realiza la misma ciudadanía.

El cual se forma con los alumnos que están participando en los mismos Talleres.

Por otro lado, referente a la situación de las Obras el C. Juan Manuel Loera Martínez (encargado de manejar el Programa Hábitat en el Departamento de Obras Públicas) expresa que la persona que viene directamente de SEDATU llega al lugar donde imparten los Talleres, aparta a una sola persona y comienza a cuestionarla si en los Talleres les piden alguna cuota o no; esto es con la finalidad de ver la manera en como se esta trabajando el Programa dentro del Municipio, ya que los Talleres que se proporcionan son totalmente gratuitos, ya que les cubre el 100%.





El Regidor Ricardo Sánchez Orozco, pregunta que tanta demanda tiene el trabajo en papel y carton? A lo que la Lic. Janet Gutiérrez Méndez explica que es de gran beneficio para los ciudadanos que entran al mismo taller, ya que el trabajo que realizan dentro de él, les beneficia en base a que lo hacen con el reciclaje y los materiales que realizan los pueden vender a la ciudadanía en general. Y éste se imparte en base a la petición de los mismos ciudadanos de nuestro Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

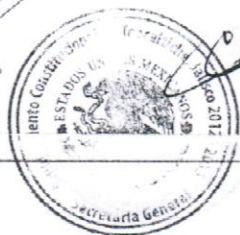
La apertura e impartición de los talleres que se ofrecen dentro del Programa Hábitat, se trabaja en conjunto con IDEFT y SEDATU y éste, es en base a la petición de los mismos ciudadanos en base al PAIT.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco, expresa que referente a las Obras solicita que en caso de que sea por obra directa, que las ejecute la siguiente Administración.

Expresando que la preocupación es por el cambio de Administración, ya que se habla de las Obras que se realizarían por Obra directa y por los tiempos no se alcanzaría a culminar las mismas para el mes de Septiembre. Por lo cual propone que se de a conocer hasta donde se tiene contemplado ejecutar ésta Administración y que le correspondería ejecutar la siguiente Administración.

El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez explica que de acuerdo a las reglas de operación se tiene que comprobar a más tardar el día 30 de Septiembre del año en curso.

A lo que la Lic. Janet Gutiérrez Méndez (Directora de Desarrollo Social) y el C. Juan Manuel Loera Martínez (Encargado de manejar el Programa Hábitat en el Departamento de Obras Públicas) explican que de acuerdo a las Reglas de operación que maneja el Programa Hábitat, en caso de ser aprobado la Participación del mismo, se tiene que entregar comprobación a más tardar el día 30 de Septiembre de 2015 tanto para Obra Pública como para los Talleres. Haciendo aclaración que la comprobación de gasto es para la fecha antes mencionada, y comprobación de Obra y continuación de Talleres es para el 31 de Diciembre de 2015.





Una vez discutido el punto, se procedió a la votación del mismo; siendo APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA con 9 votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y Regidores; María Magdalena Escobedo Ponce, Ricardo Sánchez Orozco, Ignacio Avelar Márquez, Paulo Jiménez Martínez, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Iris Lizbeth Hernández Prieto y María del Carmen García Pedroza, con 1 voto en contra por parte del Regidor Benjamín Mora Jáuregui.

La Regidora María del Carmen García Pedroza, expresa votar a favor con el objetivo de que el Municipio no quede fuera del programa ni el Municipio sea sancionado; sin embargo solicita que se le pase bitácora de tiempos estimados sobre el avance que se tendrá en la Administración 2012-2015, ya que no está de acuerdo en los procedimientos que se han llevado en obras anteriores. Uniéndose a su comentario los Regidor Ignacio Avelar Márquez y Ricardo Sanchez Orozco.

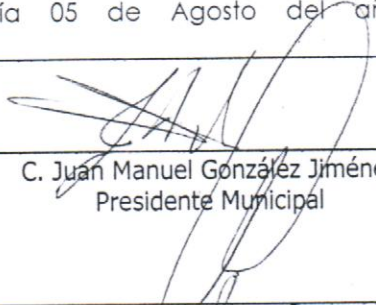
Nuevamente la Regidora María del Carmen García Pedroza expresa que como Regidora de la Comisión jamás se le ha tomado en cuenta para la prioridad de las obras realizadas dentro del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.


El Regidor Ricardo Sánchez Orozco expresa que su votación a favor es con el objetivo de que el Municipio no se vea afectado en Ejercicios posteriores, sin embargo, solicita que las Obras y los Programas a ejecutarse sean apegados a las Reglas de Operación, así como también se proporcionen Informes al Ayuntamiento en Pleno, y previo al término de esta Administración se informe de los alcances en ejecución de dichas obras, tanto en mano de obra como en el suministro de los materiales!



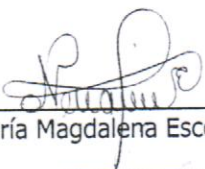


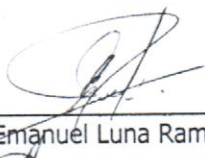
IV. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las diecinueve con quince minutos horas del día 05 de Agosto del año 2015. Doy Fe y Legalidad.



C. Juan Manuel González Jiménez
Presidente Municipal



C. Christopher Alexiz Esparza Avila.
Síndico Municipal.

REGIDORES


Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.



C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.

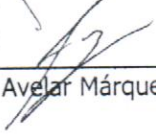

Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.


C. Paulo Jiménez Martínez.

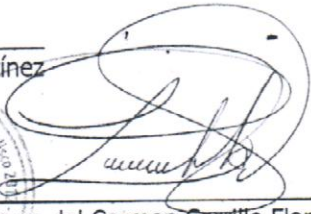

Tec. María del Carmen García Pedroza.


C. Benjamín Mora Jáuregui.


Arq. Ricardo Sánchez Orozco.


Dr. Ignacio Avelar Márquez.

Ing. María Elena Chávez Martínez


Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

